



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Fuerza de Trabajo en 2019 dedicado a la Organización y duración de la jornada laboral**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Fuerza de Trabajo en 2019 dedicado a la Organización y duración de la jornada laboral, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Subdirectora General de Estadísticas del Mercado Laboral del INE.*

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo incorpora desde el año 1999 y con carácter anual un módulo ad hoc en el que se investigan asuntos laborales de actualidad en la Unión Europea de manera armonizada para todos los países.

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo es una operación estadística dictaminada con anterioridad por el Consejo Superior de Estadística en la sesión de 4 de diciembre de 2012. El objeto del nuevo dictamen es el módulo 2019 dedicado a la organización y duración de la jornada laboral.

El objetivo del módulo 2019 es recoger información sobre la flexibilidad de los horarios de trabajo, sobre la organización y métodos de trabajo y sobre el lugar donde se desarrollan las tareas.

Su contenido y su ejecución están completamente determinados por la legislación europea que lo regula:

- Reglamento 577/98 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la organización de una encuesta de fuerza de trabajo en la UE.
- Reglamento de ejecución de la Comisión 2017/2384, que especifica las características técnicas del módulo.
- Reglamento delegado 2016/1851, por el que se establece el programa de módulos anuales para el periodo 2019-2021.

La Comisión valora favorablemente la elaboración de dicho módulo, si bien prescinde de formular observaciones al tratarse de un proyecto sujeto a reglamento europeo cuyo contenido está completamente determinado por una norma comunitaria.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Fuerza de Trabajo en 2019*

*dedicado a la Organización y duración de la jornada laboral, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.*

**ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Poo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística